RESOLUCION N° 457/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL PERMISO DE REFACCIÓN DE LA OBRA DE, "CANCHA SINTÉTICA MUNICIPAL", PRESENTADO POR EL SR. CLAUDELINO RODAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 10 de Agosto de 2023.-

VISTO: La Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal; la solicitud de llamado de refracción, presentado por el Sr. Claudelino Rodas, En Representación De La Municipalidad De Filadelfia.

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Obras de la Institución Municipal ha aprobado técnicamente la refracción de la obra de, "Cancha Sintética Municipal", de la Municipalidad de Filadelfia, ubicada en la calle Boquerón esq. Calle Pdte. Gondra, Ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, la obra de, "Refacción de cancha sintética Municipal", con Cta. Cte. Ctral.: 34-0121-16, presentado por el Sr. Claudelino Rodas, En Representación De La Municipalidad De Filadelfia, ubicada en la calle Boquerón esq. Calle Pdte. Gondra, Ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón.

Art. 2° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y archívese.

LAURA DUARTE
Secretaria General

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal160401, C.d.C. Nº 870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: secretariageneral@filadelfia.gov.py - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.